

Secretaría Distrital de Hacienda

Buscar en sede electrónica



OFICINA VIRTUAL

 Ir al sitio web anterior[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Se abre convocatoria para o...](#)

Se abre convocatoria para operadores financieros de Ingreso Mínimo Garantizado



Ingreso Mínimo Garantizado

06 de Junio de 2023

Las entidades financieras tienen hasta el 9 de junio de 2023 para manifestar su interés.

- Hasta el 9 de junio tienen plazo las entidades financieras para manifestar su interés y recibir observaciones a los términos de la convocatoria.

Bogotá, 6 de junio de 2023

El Distrito abrió este lunes la convocatoria para seleccionar a las entidades financieras que, a partir del 1 de enero del 2023, serán las responsables de la prestación global de los servicios de dispersión de

[Volver arriba](#)

transferencias monetarias y giros, incluidos los servicios que esto implica en cada caso, como la bancarización virtual o presencial cuando se requiera, a favor de la población beneficiaria de la estrategia integral Ingreso Mínimo Garantizado en Bogotá.

La convocatoria ya está publicada en el sitio web de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), con los requisitos técnicos para que las entidades financieras y sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos (SEDPE) puedan participar enviando las manifestaciones de interés y las observaciones a los términos de la convocatoria, hasta el 09 de junio 2023.

La SDH, a su vez, tendrá hasta el 16 de junio de 2023 para publicar las respuestas a las observaciones y adendas a los términos, en caso de que apliquen. En cuanto a las entidades interesadas en inscribirse, tendrán tiempo de enviar su oferta hasta el 22 de junio de 2023. En el proceso, se analizará la experiencia de la entidad, así como la red de canales de dispersión (oficinas propias, cajeros, red de corresponsables bancarios) y la oferta con las tarifas de dispersión y giro, entre otros requisitos.

Finalmente, la SDH espera dar a conocer en el mes de julio las entidades seleccionadas, las cuales tendrán la responsabilidad de prestar los servicios de dispersión y giro, incluidos los servicios que esto implica en cada caso, como la bancarización cuando se requiera, a partir del tercer trimestre 2023 y parte de 2024.

En el sitio web de la SDH están los documentos que forman parte de la tercera convocatoria, tales como pliego de condiciones, borrador de convenio, anexo operativo, anexos con el detalle de la información, entre otros.

<https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/publicacion-de-la-informacion-contractual>

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



WhatsApp

más noticias

[^](#) [Volver arriba](#)



punto de orientación móvil

Te esperamos en el CADE de Engativá con nuestro punto de orientación móvil

06 de Junio de 2023

El 6 de junio puedes acudir al punto de orientación móvil que está ubicado en Engativá y solicitar orientación sobre el pago de impuestos



punto de orientación móvil

Si estás en Kennedy, este lunes te esperamos en el punto de orientación móvil en el SuperCADE Américas

05 de Junio de 2023

Este 5 de junio estaremos de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el SuperCADE Américas respondiendo a las inquietudes de los contribuyentes

[^](#) [Volver arriba](#)



escuela tributaria distrital

Próxima jornada especializada sobre La Prueba Tributaria

06 de Junio de 2023

La Escuela Tributaria te invita a participar en este evento de actualización sobre temas tributarios

Fecha de publicación: 06/06/2023

Fecha de última actualización: 06/06/2023

Secretaría Distrital de Hacienda



SECRETARÍA DE
HACIENDA



Nit. 899.999.061-9

[^](#) [Volver arriba](#)

Sede principal

Dirección:

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

Código postal: 111311

Horario de atención:

lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)

[Peticiónes, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRS](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

Radicación virtual de correspondencia: radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Políticas](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Colaboradores Hacienda](#)



[^](#) [Volver arriba](#)

 [Volver arriba](#)